

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

BOP-A-2025-1276

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)

La Presidenta del IMDEEC ha dictado Resolución nº 2025/06123, en fecha de 30 de abril de 2025, del siguiente tenor literal:

“Visto el Informe emitido por la Gerencia y la Adjunta a Dirección del IMDEEC (CSV uVOFmPezKtCvdmKbaDhXqS5HWDz9rt) y el Informe de Propuesta de Resolución del Servicio Gestor relativo a la ampliación de plazo de justificación de la Convocatoria de – FORMA Y CONTRATA 2024, CSV: uVOFmxA7mBnbzNS4caCHZJwpY8JmWC, debido a incidencias técnicas acaecidas, y en virtud de la Delegación del Consejo Rector Acuerdo nº 14/2024 2º, vengo a dictar la presente:

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la ampliación del plazo de justificación de la Convocatoria Forma y Contrata 2024, hasta el día 30 de mayo de 2025, conforme a los dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Tercero.- Publicar a efectos de notificación a los interesados la presente Resolución en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) del Ayuntamiento de Córdoba y de forma complementaria en la página web del IMDEEC”.

Córdoba, 30 de abril de 2025.– La Presidenta, Blanca Torrent Cruz.

